

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/20385  
A: 05 OCT 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.T.O.   
1144  
ORD. N° 20385 /

DIRECCION NACIONAL  
SUBDIRECCION NACIONAL  
HOT/AJC/CCR/mmo  
N°496

ANT.: Su carta de fecha 15.06.93, dirigida a S. E. el Presidente de la República. Oficio N° 93/3114 de 21.06.93, del Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT.: Informa proceso de liquidación en ex-comunidad indígena "Huichacura Cayuqueo" de la comuna de Temuco.

-4 OCT. 1993

SANTIAGO,

DE: DIRECTOR NACIONAL - INDAP

A : SRA. ISABEL HUICHACURA CURIQUEO

Se ha recibido en esta Dirección Nacional, el Oficio N° 93/3114 del 21.06.93, del Jefe de Gabinete Presidencial, junto al cual se remite copia de su carta dirigida a S. E. el Presidente de la República, en la que solicita el reconocimiento y pago de los derechos correspondientes a la liquidación de la ex-comunidad indígena "Huichacura Cayuqueo", de la comuna de Temuco.

Sobre el particular, debo manifestar a Ud. que se han impartido instrucciones al Departamento de Asuntos Indígenas en Temuco, a fin de que se agilicen, a través del Tribunal correspondiente, los trámites relativos a la liquidación que beneficiará a los comuneros ausentes de su reserva.

Actualmente, se encuentra elaborado el empadronamiento familiar, por lo que se procederá a su revisión definitiva y remisión al Juzgado, para que se dicte la sentencia que ordene a INDAP iniciar los pagos.

Saluda atentamente a Ud.,



HUGO ORTEGA TELLO  
Ingeniero Agrónomo  
Director Nacional

c.c.: Sr. Carlos Bascuñán E. ✓  
Jefe de Gabinete Presidencial

220/12  
PALACIO DE LA MONEDA  
05 OCT 93 A  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS